

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-10-2021 16:49:57

Teléfono : 54-41-2872454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-907-CM21

SEÑOR (ES) : REUTTER S A

RUT : 81.210.400-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS FUNCIONAMIENTO (DROGUERIA) N°84 DE FECHA 02/09/21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: calle Hospital N° 81 (Ex-Hospital ENACAR) Lota Alto, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital Lota Región del Biobío
ENACAR) Lota alto

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: omar.azocar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42221602 2239-16-LR15	Protectores o tapas o sitios de inyección o puerto	2	(1346223)LLAVE DE TRES PASOS CRANBERRY ROTACION 360° 50 UNIDADES 1372481	(1346223) LLAVE DE TRES PASOS CRANBERRY ROTACION 360° 50 UNIDADES; Código: AALLAV3P; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.143,00	0,00	0,00	14.286

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	14.286
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	14.286
19% IVA	\$	2.714
Imp. específico	\$	0
Total	\$	17.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIEREN INSUMOS MEDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DROGUERIA DAS LOTA SEGUN SOLICITUD N°84

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>